

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TELMEX S.A., CLAVADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 30
DE ABRIL DEL 2009.**

En la ciudad de Guayaquil el 30 de Abril del 2009, en las circunstancias
siguientes: (15H20), en el local social de la Compañía ubicado en: Avenida Central, Edificio
nro. 800 y Av. Los Mangos, se encuentra en reunión los accionistas de la Compañía
TELMECO S.A., entre los cuales: COTECER S.A., de nacionalidad ecuatoriana,
definitivamente representada por su Gerente General, la Compañía COESA S.A.,
representada a su vez por el señor Ingeniero Roberto Socorro González Bucaram, se
desarrolla una reunión, proyectando de una 11) acción ordinaria y extraordinaria en Un
Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. 1,000); la Compañía ROTEX S.A.; de
nacionalidad panameña, definitivamente representada por su presidente ejecutivo, la
Compañía Codisa S.A., propietaria de zonas urbanas y rurales (75%) acciones
ordinarias y extraordinarias de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. 1,000);
Tanto los accionistas se encuentran plenamente plegadas.

Frente la señora la señora María Inésita Pérez Pérez, en su calidad de Presidenta
Suplente de la Compañía y actual Oficio Secretario al señor Ingeniero Héctor
Gustavo Gómez Recinos, en su calidad de Gerente General de aquella, quien
expresamente constata de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa,
para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan
la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (800) Dólares de
los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y
extraordinarias de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, justo
que por voluntad expresa de los accionistas queda establecido mediante el
artículo 11 de la Constitución en el Art. 218 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomo la palabra la Presidenta de la Junta, quien pasa a consideración
de la sala el orden del día a tratar:

1. Considerar y aprobar sobre el informe del Comisario fiscalizado "el 2008" y
el ejercicio del 2009 y dictar las resoluciones correspondientes;
2. Considerar y aprobar sobre el informe del Administrador de la constitución al 31 de
diciembre del 2008 y dictar las resoluciones correspondientes;
3. Considerar y aprobar sobre los Estados Financieros rendidos al 31 de
diciembre del 2008;
4. Considerar y aprobar sobre el informe de la cuenta sindicada y garantizada así
como del destino de las plusvalías y recuperaciones ejercida en el ejercicio del 2008;
5. Considerar y aprobar sobre la elección del comisario;
6. Considerar y aprobar sobre la elección del Comisario para el año 2010; y,
7. Considerar y aprobar sobre la elección del Asesor Ejecutivo para el ejercicio
económico del 2010 y autorizarla al Representante legal para suscitar las
diferencias.

Considero los asuntos a tratar, por Secretaria se procedió a formular la lista de
accionistas asistentes y el número de veces que representan, su conformidad con lo
dispuesto por el Artículo 218 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se
encuentra cumplido el criterio legal y estableciendo para la instalación de la sesión a

honesto los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta cerrara la reunión.

Una vez constituido el quórum legal y establecido, la Presidenta dispuso que se diera a la palabra, en la orden del día. Al efecto, la Presidenta dictaminó que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comité de la compañía, el que comprendió aprobación por unanimidad de todos, agregándose ésto adjunto al expediente de este acuerdo Anexo No. 1. Terminada la parte, se pone a votación el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto García Bucaram, quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representación en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de todos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se reitera en su acuerdo de votación Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaria se dé lectura al desembolso de orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto García Bucaram, quien procede a explicar y analizar los fondos financieros de la compañía contados al 31 de diciembre del año 2018, luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resuelven dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que han sido emitidos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta vuelve a pedir que por Secretaria se dé lectura al punto punto de orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor Roberto García Bucaram, y los los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía contada al 31 de diciembre del 2018, mencionando que la pérdida neta del ejercicio fue transferida a resultados acumulados y que dicha pérdida se compensó con el punto anterior al denominado PÉRDIDAS ALMILLADAS. Luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de todos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía contada al 31 de diciembre del 2018, agregaándose dicha cuenta de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Al finalizar la junta resuelve por unanimidad que la pérdida neta del ejercicio sea transferida a resultados acumulados. En esta Junta también se procede a aprobar los movimientos de las cuentas patrimoniales realizadas durante este ejercicio económico. La Presidenta pide que por Secretaria se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor García Bucaram quien responde que se elige al ingeniero Darwin González Matis, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019, luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de todos, elegir al ingeniero Darwin González Matis como Comisario de la compañía, autorizando a Secretaria de la sesión, para que emita la Acta de Nominación mismo correspondiente.

No habiendo más asunto pendiente, la Presidenta convoca un voto para que el Secretario redacte el Acta, basado de lo que la Presidenta estableció la sesión con la autorización de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y expresa su no lectura, la misma que, por unanimidad de todos es aprobado y tiene ejecución de su redacción suscrito los accionistas en un solo acta, suscribiendo

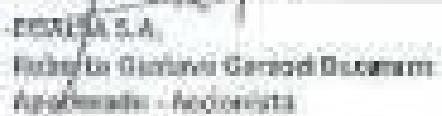
In seguito



F. DI VINCENZA



G. ROTTESA S.A.



F. COALSI S.A.



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELMIDA S. A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE
2019.

1. La compañía CIVIOM S. A., propietaria de una 10% cuota ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, tiene derecho a 1 voto.
2. La compañía ROTISA S.A., propietaria de veinticinco mil ochocientos (258) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, tiene Derecho a 769 votos.

El capital social de la compañía TELMIDA S. A. es de setenta y cinco mil doscientos cincuenta y tres (75.350) dólares estadounidenses, integrado por acciones y pagado en su totalidad, dividido en ochocientos cincuenta y Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Cuzco, 22 de abril del 2019

TELMIDA S. A.

